Flor Eumidia Hernández Herrera
Psicóloga Profesional Universitario
Componente Programa de víctimas
Eje de Promoción Social-Secretaria de Salud Pública Municipal

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. TRES (3)
PERIODO: Del 14 de febrero 16 de marzo del 2022
CONTRATISTA: Flor Hernández Herrera
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0272 - 2022 de enero 17 del 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, en el Equipo de Enfoque Diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No.26002848.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación 1: Brindar soporte técnico en el componente de Atención Psicosocial del Papsivi, dinamizando y monitoreando el proceso de focalización de población víctima del conflicto armado, y realizando gestión de solicitudes de atención psicosocial, entre otros requeridos.	Se brindo soporte técnico en el componente de Atención Psicosocial del Papsivi así. Resultado 1.3 Se realizo validación de 11 rejillas enviadas semanalmente por las tres promotoras psicosociales y dos rejillas enviadas por la líder de proceso. Resultado 14. Se envió vía correo electrónico las trece (13) rejillas a las tres promotoras con copia al técnico en sistemas para fines pertinentes. Resultado 1.6 se realizo tablero de control de focalización enviada por las promotoras Resultado 1.7 ➢ Se crearon tres casos (3) Sipeci dos que se asignaron a profesionales psicosociales para brindar atención psicosocial durante el segundo ciclo y uno para tramitar portabilidad. ➢ Se envió a través de correo electrónico información de seis (6) usuarios que en el momento de hacer la declaración ante el ministerio público y brindarse el apoyo psicosocial de emergencia, refirieron necesitar de la atención por psicología por tanto se remitieron Heartland Alliance ya que están en proceso de inclusión.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td><u>Obligación 2:</u>
Realizar implementación de la Estrategia Complementaria del Papsivi, mediante la programación y desarrollo de acciones de formación y cuidado dirigidas a los equipos de atención, y el desarrollo del seguimiento técnico a la atención psicosocial.</td><td>Durante el periodo se realizó implementación de la Estrategia Complementaria del Papsivi así:

<u>Resultado 2.5</u>
Se elaboro listado de profesionales que participaron en formación en lineamientos técnicos de los procesos de atención psicosocial y en salud integral a personas víctimas del conflicto armado en vigencias anteriores, con el objetivo de hacer entrega de certificados

<u>Resultado 2.6</u>
Se realizo reunión con el equipo de profesionales psicosociales, para socializar ajustes metodológicos que se hacen necesarios realizar a la hora de brindar la atención psicosocial de acuerdo a la guía de orientación metodológica .

<u>Resultado 2.7</u>
Se realizo acompañamiento técnico a seis (6) profesionales psicosociales que brindan atención psicosocial en diferentes comunas.
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Tema</th><th>Modalidad</th><th>Sesión del acompañamiento técnico</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Paola Ceballos</td><td>Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional</td><td>Familiar</td><td>Sesión 4</td></tr>
<tr><td>Reconstrucción de proyecto de vida</td><td>Individual</td><td>Sesión 3</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Claudia Medina</td><td>Tramites de dificultades en el comportamiento</td><td>Familiar</td><td>Sesión 2 y 3</td></tr>
<tr><td>Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar</td><td>Familiar</td><td>Sesión 3 y 5</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Gloria Vega</td><td>Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional</td><td>Familiar</td><td>Sesión 3 y 4</td></tr>
<tr><td>Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar</td><td>Familiar</td><td>Sesión 4</td></tr>
<tr><td>Mercy Yasmin Asprilla</td><td>Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional</td><td>Familiar</td><td>Sesión 3 y 4</td></tr>
<tr><td>Kristel Lopez</td><td>Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional</td><td>Familiar</td><td>Sesión 3 y 4</td></tr>
<tr><td>Sofia Lorena torres</td><td>Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional</td><td>Familiar</td><td>Sesión 3 y 4</td></tr>
</table>

<u>Resultado 2.10</u></td></tr>
</table>

	Se brindo apoyo a la revisión de informes correspondiente a la cuenta del mes de marzo 2022.
Obligación 3: Realizar gestión de casos específicos y seguimiento a las víctimas del conflicto armado protegidas por órdenes, autos de la Corte Constitucional, Sentencias Judiciales o de Restitución de Tierras, Medidas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros derivados por el Ministerio Público, entidades del SNARIV, equipos psicosociales del Papsivi y organizaciones de víctimas, en seguimiento a la implementación de la Ley 1448 de 2011, garantizando su registro en SIPECI y/o en los sistemas de información que correspondan, y seguimiento hasta el cierre del proceso.	Se realizó gestión de casos específicos y seguimiento a las víctimas del conflicto armado así: Resultado 3.1. ➢ Se realizo gestión y seguimiento a cuatro casos Sipeci que se identificaron en las diferentes EAPB que se visitaron, casos que cerraron por resolución de la solicitud ➢ Se realizo creación y seguimiento a dos casos de restitución de tierras asignados ➢ Se realizo gestión y seguimiento a trece (13) casos de solicitud de cupos escolares de población víctima del conflicto armado, que está siendo atendida en la estrategia de atención psicosocial Papsivi, por profesionales psicosociales durante el ciclo 1.
Obligación 4: Brindar apoyo a la asistencia técnica en el nivel de capacitación, para el fortalecimiento institucional y cualificación del talento humano de actores del sistema de salud -ESE, Ente Territorial-, y SNARIV, en el marco de la implementación de la normatividad, jurisprudencia y	Resultado 4.1 ➢ Se realizo visita a cuatro (4) EAPB con el objetivo de establecer acciones de acompañamiento técnico y gestión de casos, en implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a población víctima del conflicto armado. ➢ Se Proyecto oficios para aseguramiento y vigilancia epidemiológica con el fin de solicitar espacios previos para el comité de la mesa técnica del papsivi. ➢ Se proyecto oficios para los asistentes al comité de la mesa técnica del papsivi.

lineamientos técnicos competentes al tema de víctimas del conflicto armado.	
Obligación 5: Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial, convocadas por la supervisora del contrato.	Se brindo apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado así. Resultado 5.1. Se brindo apoyo psicosocial de declarantes en el centro regional a víctimas del conflicto armado.

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas para el mes de marzo 2022.

Se firma en Santiago de Cali a los dieciséis, (16) días del mes de marzo del 2022
Atentamente,



FLOR HERNANDEZ HERRERA
CC. No. 65.744.595 de Ibagué – Contratista